



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Aprobado según Resolución 171 de junio 08 de 2011.

Y Resolución N°0002577 donde se implementa la jornada única en los niveles de educación preescolar y básica primaria
NIT 891.080.065-3 CODIGO DANE: 123182000021 CODIGO ICFES 008045 EMAIL: ee_12318200002101@hotmail.com

ACTA DE TERMINACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO Y FECHA	001-2026 del 27 DE ABRIL DE 2026
CLASE DE CONTRATO	POLIZA MULTIRRIESGO
CONTRATISTA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
NIT. No.	860524654-6
REPRESENTANTE LEGAL	DANY FABIAN TRUJILLO PEREZ
C.C. No.	1.067.854.264 DE MONTERÍA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA GLOBAL MULTIRRIESGO CON AMPARO PARA DAÑOS MATERIALES DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, MANEJO GLOBAL PARA LA RECTORA Y PAGADORA O SUS REEMPLAZOS POR ACTOS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE CHINÚ CÓRDOBA
VALOR CONTRATADO	TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$3.327.369)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) DÍAS CALENDARIOS PARA SU EXPEDICIÓN Y UNA COBERTURA DE 12 MESES
ACTA DE INICIO	27 DE ABRIL DE 2026
ACTA DE TERMINACION	04 DE MAYO DE 2026

En Chinú - Córdoba, el día 04 DE MAYO DE 2026, se reunieron en el despacho de la señora **LIBIA ESTHER OTERO ZUÑIGA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía **No. 30.562.936 DE SAHAGUN**, en calidad de Rectora y ordendadora del gasto de la institución educativa **NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN** de Chinú - Córdoba y quien actúa como **CONTRATANTE** y **SUPERVISORA**, El señor **DANY FABIAN TRUJILLO PEREZ**, identificado con cedula de ciudadanía **1.067.854.264 DE MONTERÍA**, en representación de la empresa **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, con el fin de realizar la terminación del contrato No. 001 del año 2026 conforme en las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente la señora **LIBIA ESTHER OTERO ZUÑIGA**, identificada cedula de ciudadanía No. 30.562.936 DE SAHAGUN, quien llevo a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que la institución educativa **NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN** de Chinú - Córdoba identificada con el NIT No. 891080065-3 celebro el día 27 DE ABRIL DE 2026 el contrato de **POLIZA MULTIRRIESGO** cuyo objeto fue: **ADQUISICIÓN DE PÓLIZA GLOBAL MULTIRRIESGO CON AMPARO PARA DAÑOS MATERIALES DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, MANEJO GLOBAL PARA LA RECTORA Y PAGADORA O SUS REEMPLAZOS POR ACTOS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE CHINÚ CÓRDOBA.**

TERCERA: Que La **SUPERVISORA** del contrato procedió a verificar el cumplimiento del contrato de **POLIZA MULTIRRIESGO**, el cual recibió a satisfacción.

CUARTA: Que el contrato que tiene como objeto **ADQUISICIÓN DE PÓLIZA GLOBAL MULTIRRIESGO CON AMPARO PARA DAÑOS MATERIALES DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, MANEJO GLOBAL PARA LA RECTORA Y PAGADORA O SUS REEMPLAZOS POR ACTOS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE CHINÚ CÓRDOBA**, se realizó en aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del decreto



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Aprobado según Resolución 171 de junio 08 de 2011.

Y Resolución N°0002577 donde se implementa la jornada única en los niveles de educación preescolar y básica primaria
NIT 891.080.065-3 CODIGO DANE: 123182000021 CODIGO ICES 008045 EMAIL: ee_12318200002101@hotmail.com

4791 de 2008, decreto 1075 de 2015 artículo 2.3.1.6.3.5. numeral 6 y el reglamento interno expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 SMLMV.

En constancia de lo anterior se suscribe el acta de terminación por los que en ella intervinieron.

 LIBIA ESTHER OTERO ZÚNIGA C.C No. 30.562.936 DE SAHAGUN CARGO: RECTORA TELÉFONO: 7654547	 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT No. 860524654-6 REP. LEGAL: DANY FABIAN TRUJILLO PEREZ C.C No. 1.067.854.264 DE MONTERÍA TELÉFONO: 6214330 DIRECCION: CALLE 100 No. 9A - 45 PISOS 8 Y 12 (BOGOTA - DISTRITO CAPITAL)
CONTRATANTE/SUPERVISORA	CONTRATISTA